

# **Pincelada Histórica de Guadilla de Villamar**

**Nº 15**

**Pestes, enfermedades y  
vacunas: del siglo XIV al XXI  
en  
Guadilla de Villamar**

**Javier Ortega González**

# Índice

- 3.- Para empezar.
- 4.- La peste negra.
- 6.- La peste negra de 1348: Boadilla, Villamar y pueblos aledaños.
- 8.- 1565: la peste que diezmó Burgos.
- 9.- Pueblos burgaleses afectados por la peste de 1565.
- 11.- Boletín mensual de Sanidad y Beneficencia: Madrid 1892.
- 12.- Enfermedades contagiosas en Guadilla de Villamar: de 1896 a 1918.
- 12.- La viruela.
- 15.- La rabia.
- 15.- El cólera.
- 17.- La gripe del 18.
- 18.- El garrotillo.
- 19.- Recuerdo a los médicos rurales de nuestra zona.
- 21.- La penicilina.
- 23.- El Covid-19.
- 24.- Para terminar.

## Para empezar

Este trabajo lo he realizado buscando en internet todas las pestes y enfermedades que he encontrado en las que, de una manera u otra, se mencionaba a Guadilla o a Villamar. No he ampliado mucho lo encontrado, sino solamente contarlo de la manera más sencilla que he podido y sabido.

Tanto las fotos como los diseños están sacados también de internet, como buena información pero sin ánimo de lucro.

Algunos de los textos ya les publiqué en la revista Villamar como artículos. Mi intención ha sido recopilarlos para ver las penurias que tuvieron que pasar nuestros ancestros a lo largo de los siglos.

Vemos que desde **la gripe española** hasta el **Covid-19** pasaron 100 años. Esperemos que pasen al menos otros 100 para que venga otra. Ojalá pasen muchos más y que la humanidad sea feliz en convivencia y armonía, y que aprendamos que la vida es más sencilla de lo que pensamos y que no la compliquemos pues no merece la pena.

# La peste negra

Hacia el año 1348, una gran peste asoló a un tercio de la humanidad europea.



**Murieron un total de 200 millones de personas.**



**Médicos de la época con sus mascarillas**

Los reinos de nuestra península no se libraron de esta pestilencia, que consistía en grandes bubas o tumores en la ingle, cuello y axilas que acababan con la vida de las personas. Para colmo de males, fue muy contagiosa. El color que se le quedaba a los afectados era la tez completamente negra, de donde venía el nombre de peste negra o muerte negra.

Hasta el rey de Castilla, Alfonso XI, falleció en Gibraltar de esta epidemia. Así nos lo cuentan las crónicas de la época:

**“[L] e fue dicho et aconsejado (al rey) que se fuese de la cerca, por quanto morían muchas campañas de aquella pestilentia, et estaba, el su cuerpo en grand peligro: empero por todo esto nunca el Rey quiso partirse del dicho real sobre Gibraltar [...] Et fue la voluntad de Dios que el Rey adoleció, e toro una landre.(\*) Et finó viernes de la semana sancta, que dicen de indulgencias, que fue á veinte et siete días de Marzo en la semana sancta antes de Pascua en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesú-Christo de mill et trecientos et cincuenta años, que entonces era año de jubileo.”**

**Landre o bubas:** pequeños tumores que se forman en las partes glandulosas del cuerpo como cuello, axilas e ingles.

**E toro una landre:** todo una landre, lleno de tumores.

## **La peste negra de 1348 en Boadilla, Villamar y pueblos aledaños.**

Esta enfermedad hundió a Castilla y demás reinos en una crisis económica y demográfica. Desapareció, por la muerte, mucha mano de obra, originando escasez de cereales y abandono de muchas tierras de cultivo, con lo que la producción se colapsó lo mismo que el consumo. A los pueblos a los que más afectó esta crisis fueron los más pequeños, y desaparecieron o quedaron diezmados varios de ellos en nuestra zona. Los pocos habitantes, que se salvaron de la peste, anexionaron sus pueblos a los pueblos más cercanos y, para evitar contagios, quemaron las casas de las familias desaparecidas. Entre estos pueblos están: **“Grajalejo, cerca de Villanueva de Odra, cuya iglesia es la actual ermita de la Magdalena; San Cristóbal, en la ermita de Sotresgudo; Castrorrubio, entre Sandoval y Tapia, cuya iglesia era la hoy restaurada ermita de San Martín; San Román de Maçora, en terrenos de Guadilla en frente a la pradera de las Brujas; San Martín de Maçora, entre terrenos de Guadilla y Villanueva de Odra; San Andrés de la Nava, cerca de Amaya; Barrio de San Martín, junto a Salazar de Amaya; San Andrés y San Miguel, junto a Villamar; Santibáñez, en la ladera sureste del alto de la Mansilla, Boadilla et Villamar”**

Las fincas de estos despoblados se las repartieron o compraron los vecinos de los pueblos limítrofes a ellos a muy bajo precio. Como dato curioso, tuvimos en Guadilla un tal Martín Fernández, llamado el Mozo, que compró fincas en Bobadilla, que también tuvo gran mortandad, en Villamar, Quintanilla de Riofresno y Grajalejo. Este señor, el 29 de noviembre de 1414, vendió sus posesiones a D. Juan de Velasco, que era Camarero Mayor del Rey y Merino Mayor de Castilla la Vieja. Pagó el Sr. Velasco al Sr. Martín “6000 maravedís, que era moneda usual, que **facen dos**

**blancas en maravedí”**. Pasados los años, en 1865, para rescatarlas tuvo que pagar el Ayuntamiento de Guadilla, a un descendiente del Sr. Velasco, 7000 Pts. por las fincas de Bobadilla y Villamar.

Hace unos años, en la finca de Villamar, al hacer unos hoyos para plantar árboles, salieron a la luz unos pucheritos de barro ennegrecidos por el humo. Con mucho cuidado, con una pala mecánica, removimos la tierra y apareció la base de una casa. Se trataba de una vivienda de una sola habitación circular de unos 3 metros de diámetro. Alrededor, un poyo hecho con adobes, que sirvió de asientos. En el centro un poste de madera medio quemado, que seguro se usó para sostener el techo que sería de ramas y paja. Fuera del recinto de la casa había ceniza y restos de cerámica que a buen seguro fue el estercolero de la vivienda. Se tapó con cuidado el hallazgo y se pensó dar luz a dicha casa el próximo verano. No pudo ser pues teniendo el pueblo necesidad de cascajo para arreglos de caminos se llevaron con él la humilde choza ¡Qué pena!



**Restos hallados en dicha choza de Villamar. Se trata de dos pucheritos, una jarrita y una pala metálica para mover el fuego. Restos de hace 670 años más o menos. Para celebrar el hallazgo, al llegar a casa, lavé bien uno de los pucheritos, lo llené de buen vino, brindé por el desaparecido pueblo de Villamar y ... para dentro. Buena vacuna para convatir la peste negra. Han pasado casi 30 años de este hecho y aquí estoy un poco más viejecito, pero tan pancho ¡Hay que reir por no llorar!**

# 1565. La gran peste que diezmó Burgos

**Se considera que la gran peste de 1565 fue la mayor epidemia que ha sufrido la ciudad de Burgos. Algunos historiadores calculan que murió casi la mitad de la población.**

**“De la peste del año 1565 comenzó todos los males que la ciudad de Burgos tiene, pues murieron en ella 12 000 personas y allí comenzó su declinación”** escribía en 1575 el famoso y agudo procurador de Cortes Jerónimo Salamanca. Sus palabras demuestran el hondo sentimiento que dejó esta epidemia en el imaginario colectivo burgalés y la magnitud de la misma.

Aunque las cifras estén magnificadas con el paso del tiempo y el declive de la ciudad, y culpar a esta epidemia de todos los males registrados en las décadas siguientes es servirse de una explicación simplista, el año 1565 sí es una fecha simbólica. No sólo murieron miles de personas, sino que, aproximadamente desde entonces, la crisis comenzó a hacerse evidente. Por ello, 1565 merece un lugar de privilegio en todo estudio demográfico de Burgos en la Edad Moderna.

El contagio llegó desde Aragón. Ya en 1563, se desató en Zaragoza y luego se extendió hacia el oeste, llegando a La Rioja y Navarra. Continuó implacable su camino hacia el oeste. Por el norte fue avanzando por el País Vasco, mientras que en su frente meridional su siguiente parada fue Burgos. La incidencia de esta peste en la provincia fue enorme, tanto en el alto número de vidas que se llevó, como por la gran cantidad de poblaciones afectadas”.

## **Pueblos burgaleses afectados por la peste de 1565**

El escritor Brumont cita solo unas cuantas de la que fue una lista muy larga:

**“Arenillas de Riopisuerga, Revilla-Vallejera, Villaveta, Villasandino... todas ellas en el sector occidental.**

**Briviesca, Arconada, Quintanilla San García y Camero en la Bureba, donde la mortandad rondó o superó el 50%. En la misma comarca se pueden citar los testimonios de Santibáñez-Zarzaguda, Castrillo del Val, Orbaneja de Riopico o Ros.**

**Y del análisis de las series podemos añadir que, probablemente, Villahoz, Santa M<sup>a</sup>. del Campo, Castrillo Matajudíos, y **Guadilla de Villamar** se vieron afectadas, aunque Sasamón, Quintanilla de Riofresno o Rezmondo parece que se vieron libres de la peste.**

**En todo caso, en las llanuras occidentales los estragos de la peste no empezaron a manifestar su crudeza hasta 1566”.**

Datos sacados del libro **“La ciudad menguada: población y economía en Burgos en los siglos XVI y XVII”** de Francisco José González Prieto

### **Nota curiosa: Arcos de la Llana**

Ante la gran mortandad habida en Burgos en el año 1565, tanto las autoridades civiles como eclesiásticas de la ciudad, trasladaron sus sedes al pueblo cercano de Arcos de la Llana. En dicha villa, ya entonces, había un palacio arzobispal donde pasaban el verano dichas autoridades.

Con el devenir de los años:

“Las columnas del Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno de España, proceden de la portada y del claustro del Palacio de Arcos de la Llana, que fue, en otros tiempos, residencia veraniega de los obispos de aquella diócesis. Construido en el siglo XVI, el arzobispado castellano lo vendió, ya en el siglo XX, a una fábrica harinera por 26 000 pesetas. Lo hizo con una condición: el comprador «debía renunciar a las columnas del claustro y portada, lo que implicaba su desmantelamiento». El prelado quería realizar ese regalo al Jefe del Estado. Así, las 12 columnas «arrancadas de cuajo y sin miramientos», que antaño «vertebraban el claustro» del palacio burgalés, configuran hoy la imagen más conocida de la residencia oficial del presidente del Gobierno español”.



Fachada del antiguo palacio de Arcos de la Llana



La Moncloa 1920



1938

Bombardeado



2021

Columnas de Arcos

# Boletín Mensual de Sanidad y Beneficencia

Madrid, año 1892

En dicho boletín y en la provincia de Burgos vienen todos los partidos judiciales. Solamente he transcrito el de Villadiego que habla de las enfermedades reumático-catarrales de Guadilla.

## Villadiego:

“La persistente y excesiva humedad de este año ha sido la principal causa de la frecuencia con que se han presentado los padecimientos de carácter reumático y catarral. Los reumatismos nudosos, los articulares, los lumbagos y otras neuralgias fueron muy frecuentes; algo menos los catarrros bronquiales y laríngeos y anginas. También se observaron un buen número de pulmonías, la mayor parte francamente fibrinosas, de curso y terminación más favorables que las presentadas en el mes anterior. Otros tres casos más de fiebre puerperal (\*) han sucedido al que hubo en fines de enero. En el pueblo de **Guadilla de Villamar** ha reinado en todo el mes una pseudo-epidemia de fiebre gástrico tifoidea (\*), que, a pesar de su número considerable, han ocasionado muy pocas defunciones. En algunos otros pueblos se han presentado casos aislados de influenza” (\*).

**Fiebre puerperal:** se denomina fiebre puerperal a un proceso infeccioso septicémico y grave que afecta a todo el organismo y que desencadena una respuesta inflamatoria general, que puede afectar tanto a las mujeres tras un parto o un aborto como al recién nacido.

**La fiebre tifoidea:** es una infección bacteriana por *Salmonella* que se propaga por agua y alimentos contaminados. Puede afectar a cualquier persona que no esté inmunizada, pero los niños son el grupo de población más vulnerable en este caso.

**La influenza:** es una enfermedad respiratoria contagiosa, provocada por los virus de la **influenza** que infectan la nariz, la garganta y en algunos casos los pulmones. Este virus puede causar una enfermedad leve o grave y en ocasiones puede llevar a la muerte.

## ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

### GUADILLA VILLAMAR - AÑOS DE 1896 A 1918

Hoy en día, a través de la radio o la televisión, se nos está informando de lo que es el Covid-19, cómo combatirlo, qué normas higiénicas hemos de cumplir...

Sin embargo, estas informaciones, en los años arriba señalados, eran más difíciles de comunicárselas a la población, en especial a la rural como era el caso de Guadilla. Eran los médicos locales los que informaban a las Corporaciones municipales y estas, a su vez, hacían públicas las normas para combatir las epidemias.

Cinco fueron las enfermedades contagiosas de las que nos hablan los archivos municipales de la época: la viruela, la rabia, el cólera, la gripe del 18 y el garrotillo, y de las normas higiénico-médicas que se tomaron para cada una de ellas.

### La Viruela

La viruela era una enfermedad aguda, febril, esporádica o epidémica, contagiosa, que se caracterizaba por erupciones de gran número de pústulas. El 7 de julio de 1896, siendo alcalde local D. Patricio Ruiz García, y en el pleno del concejo se acuerda:

**“Se comunica a los moradores de Guadilla de Villamar que en los pueblos vecinos se han producido brotes de la viruela y acordamos lo siguiente:**

- **Que el personal de Guadilla se abstenga de salir del pueblo a otros colindantes, en especial a Barrio de San Felices y Herrera, donde ya se ha propagado la enfermedad.**
- **Se prohibió la entrada a Guadilla a los vecinos de los susodichos pueblos.**
- **Quienes incumplan esta norma serán multados con 13 Pts.”**

Pero como los virus no entienden ni de multas ni de normas, llegaron a nuestro pueblo sin darse importancia. El 3 de enero de 1897, siendo alcalde D. Emilio Gallego, el médico del pueblo comunica que:

**“En la villa de Guadilla de Villamar se ha desarrollado la enfermedad de la Viruela y que la corporación municipal tome las medidas para que no se propague a todo el vecindario”.**

Reunidos en Concejo, el pueblo acuerda:

- **Que se saquen las basuras de los muladares fuera del pueblo.**
- **Que los ya afectados solo puedan consumir agua de la fuente de la Antanilla.**
- **Que los atacados por la Viruela laven sus ropas en la poza llamada Pradorredondo (\*).**
- **Quienes incumplan estas normas serán multados con 5 a 10 Pts.”**

**Prado redondo:** desconozco este término. Pudiera tratarse de la poza de Tojorredondo, lindante con las tierras de Tagarrosa, como a 2 km del pueblo.

La vacuna contra la viruela se usó ya en el año 1796. Sin embargo, quiero contaros cómo nos vacunaron a los niños de Guadilla en el año 1948 o 1949. Recuerdo que fue en el portal de la casa de Nuria, viuda de Raúl. El médico que nos la puso fue D. Pablo Montoro.



**Cuerpo de un niño con viruela.**



## La Rabia

Enfermedad que se produce en algunos animales, en especial los perros, y que se trasmite por mordedura a otros animales y también al hombre al inocular el virus por la saliva o baba del animal rabioso.

El 27 de junio de 1897, se detecta que hay perros atacados por la rabia por lo que el Ayuntamiento en pleno acuerda:

- **Perseguir y eliminar a todos los perros vagabundos.**
- **Que los perros domésticos lleven todos bozal.**
- **Que a los perros sacrificados o muertos de muerte natural se les entierre en un hoyo de un metro de profundidad y a una distancia del pueblo entre 500 y 1000 metros.**

## El Cólera

Es una enfermedad epidémica aguda de origen bacteriano que se caracteriza por vómitos repetidos, diarreas severas, abundantes calambres y supresión de la orina.

**“A 20 días del mes de septiembre de 1911, en sesión plenaria de Ayuntamiento, con las presencias del señor alcalde, D. Tomás Renedo Andrés, y del médico, D. Emilio Pérez Martín, y para evitar la propagación del Cólera en la villa de Guadilla proponemos las siguientes medidas:**

**1.- Que se destine un local para poder asistir los casos sospechosos que hubiere si por desgracia nos visitase la epidemia del Cólera, y a tal efecto se destinó como hospital la caseta de D. Isidoro Varona por estar separada de la localidad y estar en buenas condiciones. (Esta caseta desapareció al construir su casa D. Eusebio Bartolomé. Enlosaron su suelo con baldosas rojas, que pintaron**

**de mazarrón, y blanquearon la estancia de la caseta. Humilde mansión, pero fue efectiva).**

**2.- Que se limpien las cuadras una vez por semana y las basuras sean arrojadas fuera del contorno de la localidad.**

**3.- Que se haga limpieza de las fuentes, abrevaderos, lavaderos, charcas y cuantos focos de infección existan en la localidad.**

**4.- Que antes de lavar la ropa en los lavaderos municipales se desinfecten por medio de ebullición, en las casas particulares. Las ropas de personas sospechosas de padecer el Cólera se lavarán en el arroyo de Las Costanas.**

**5.- Que se destine el agua de la fuente de la Antanilla usual a todo el vecindario, no permitiendo se dé de beber al ganado, reservando como abrevadero y lavado de la ropa la fuente de Fuentefradas.**

**6.- Que se vigile la venta ambulante de frutas, verduras, escabeches y bebidas alcohólicas, no permitiendo la venta si a juicio del inspector de sanidad municipal no reúne condiciones higiénicas.**

**7.- Que el ayuntamiento consiga la mayor cantidad de desinfectantes posible y que amplíe un presupuesto extraordinario para la compra de los mismos.”**

## La Gripe del 18

Llamada **Gripe Española**, la **Gran Gripe**, la **Pesadilla**, la **Cucaracha** y la **Madre Patria**.

Fue una pandemia de gripe de inusitada gravedad que originó la muerte de 40 a 50 millones de personas en todo el mundo en los años 1918 y 1919.

Esta enfermedad pilló desprevenidos tanto a las autoridades municipales como sanitarias de Guadilla. En los archivos de la época no se encuentra ninguna medida para atacar o prevenir dicha gripe. En los libros de defunciones del año 1918 mueren en el pueblo un total de 11 personas de las que 7 fueron varones y 4 mujeres.

Sin embargo, el 21 de diciembre de 1925, se acuerda en Concejo crear un **“Reglamento de Sanidad Municipal en Guadilla de Villamar”**. Consta de 51 artículos divididos en 19 capítulos. Lo redacta D. Rogelio Pérez, médico que fue de Guadilla hasta el año 1945. Lo firman el mismo médico, el alcalde D. Fortunato Muñoz, el cura D. Pedro Río, los concejales D. Luis Andrés y D. Marcelino Miguel y el secretario, D. Francisco Martínez Conde.

**(Con dicho documento manuscrito procuraremos crear un PDF para cuantos quieran consultarlo).**

# El garrotillo

La difteria, del griego membrana, llamada antiguamente garrotillo, es una enfermedad infecciosa.

El **garrotillo** o difteria fue una “enfermedad de la garganta por la hinchazón de las fauces, que embaraza el tránsito del alimento o la respiración”.

El descubrimiento del bacilo de la **difteria** es anunciado en 1883 por su autor, el científico T. A. E. Klebs (1834-1913).

La **difteria** afecta fundamentalmente a la población infantil, y resulta excepcional encontrar casos de infección por debajo de los seis meses, ya que a esa **edad** todavía se conserva la inmunidad materna, siempre y cuando la madre esté correctamente vacunada.

No he encontrado cómo se combatió esta enfermedad en Guadilla. Pero sí recuerdo que niños del pueblo morían de garrotillo. Un hermanito mío y una hermanita de mi mujer Guadalupe, pobrecitos, murieron de difteria. Murieron asfixiados por no poder respirar.

## **Recuerdo a los Médicos rurales de nuestra zona**

No quiero terminar este trabajo sin tener un recuerdo a la labor de los médicos que nos ayudaron y cuidaron de nuestra salud durante las epidemias y enfermedades contagiosas a lo largo de los años. No solían vivir en Guadilla, ya que su sede la tenían en Sotresgudo. Los medios de comunicación eran escasos y los caminos un tanto abandonados. Venían a Guadilla para atender a los enfermos una vez por semana, a pie, a caballo, en bici, en moto y, ya por los años 1960, en coche. Si el enfermo estaba grave o un accidente le impedía moverse, ya fuera de día o de noche, siempre estaban dispuestos a atenderles y ayudarles. Fue una gran labor que nunca debemos dejar de agradecerles. Ahí os envío el nombre de los médicos que atendieron Guadilla en el siglo XX.

D. Emilo Gallego, D. Emilo Pérez Martín, D. Rogelio Pérez,  
D. Pablo Montoro, D. Fernando Arroyo, D José María.

De todos ellos quiero recordar la labor de D. Pablo Montoro, toledano de nacimiento, que vino nombrado médico de la zona de Sotresgudo el año 1945. Vivía en Sotresgudo en la casa que hoy habita el farmacéutico. Recuerdo que en el portal de la casa, encima de un armarito, tenía disecados una cigüeña y un zorrillo.



Sólo he logrado la foto de la cugüeñita, que tanto me gustaba ver cuando por algún asunto médico iba con mi madre a Sotresgudo. La cigüeña se electrocutó en dicho pueblo y los niños *palancudos* la arrastraban por la plaza. El médico se la quitó para que no se estropease y la mandó disecar en Burgos.

Otra reseña de D. Pablo me viene de Sandoval de la Reina. Hubo en dicho pueblo un practicante llamado D. Fidel López Ibáñez. A finales de los años 1940 un mozalbete de Sandoval se puso muy enfermo con fiebres muy altas. D. Fidel aconsejó a la familia que fuese a Sotresgudo a consulta con D. Pablo, que “estaba muy al corriente de su profesión”.

El médico le aconsejó “que comprase penicilina ya que era un medicamento muy nuevo y bueno para curar las fiebres del chaval. Pero que no fueran a buscarlo a Burgos, pues no hay en esa ciudad penicilina, sino a Valladolid”.

La familia del enfermo fue a Valladolid, trajo las dosis necesarias y el mozalbete tiene hoy en día 93 años.

Aún sigue diciéndonos: “aquel medicamento, que me recetó D. Pablo, me salvó la vida”.

Información obtenida de la página [sandovaldelareina.com](http://sandovaldelareina.com)

En el año 1966, D. Pablo fue a ejercer su profesión médica a las islas Canarias. Primero a Moya, pueblo de Gran Canaria, y después a Los Realejos, en Tenerife.

Un recuerdo cariñoso al médico toledano, D. Pablo Montoro. Murió en Canarias y está enterrado en Santa Cruz del Retamar (Toledo) con su mujer Dña. Petra Martín.

# La Penicilina

Sábado 11 de Marzo de 1944

## La penicilina es empleada por primera vez en España

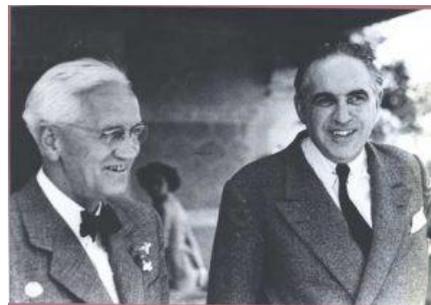
Diario Duero Soria



Año 1950, se inaugura en Madrid la Compañía de Penicilina de España



Los toreros al Doctor Fleming



**Doctor Fleming y Doctor Marañón**



## El Covid – 19

De esta pandemia poco tengo que decir, pues por desgracia aún la estamos padeciendo. Pero así como os conté mi recuerdo de niñez con la vacuna de la viruela, lo hago ahora, 70 años después, con el recuerdo de la vacuna contra el Covid-19.

Me vacunaron en el hospital, un tanto polémico como político, Isabel Zendal de Madrid. Grandes filas de gente, ya mayor, entre 79 y 70 años. Personas tranquilas y sensatas que esperábamos, como agua de mayo que llegara dicho momento. Pocas palabras y seguir a rajatabla todos los mandatos de los encargados de sanidad. Nos repartieron en grandes habitaciones de capacidad para unas veinte personas y sentaditos, remangándonos nuestra ropa dejamos al aire nuestro brazo. Dos enfermeros, jeringuilla en mano, cumplieron con su función. Me fijé en el rostro de los que tenía en frente. Primero una mueca de dolor seguido de una sonrisa un tanto triste, pero sonrisa. Unos minutos de descanso y... no nos dijeron “*chiguitos* a la escuela como antaño”, sino la voz amable de una enfermera que nos comunicó que “para salir a la calle sigan las flechas azules”.

Cuando caminábamos por el pasillo de las flechas azules nos volvimos más charlatanes. Estábamos más contentos. Como que algo hubiera cambiado nuestro temor. Ahora, a esperar pasen 28 días y seguro nos volveremos a encontrar para la segunda dosis. Un abrazo a mis compañeros desconocidos y que nos veamos dentro de unos días.

## Para terminar

No quiero dejar de agradecer a cuantas personas me han ayudado para que este trabajo haya salido a la luz.

\* A Rafa por encargarse de la maquetación y formato del mismo así como datos de su trabajo sobre Sandoval de la Reina.

\* A Luci Toribio, a quien acudo ya sea para recordarme un término del campo, nombres de personas, etc. En este caso el nombre de los médicos que hubo en Guadilla,...

\* A Ángel que, como buen arqueño (natural de Arcos de la Llana), me contó hace años sobre la procedencia de las columnas de la Moncloa, eran de su pueblo.

Me gustaría animar a aquellas personas a las que les guste la historia de Guadilla que empiecen a investigar los archivos del ayuntamiento que se hallan en el pueblo y en los archivos eclesiásticos que se encuentran en Burgos.

Un saludo

Javi

Guadilla de Villamar, marzo de 2021

[villamar42@hotmail.com](mailto:villamar42@hotmail.com)